



PERÚ

Ministerio
de Salud

DIRECCIÓN GENERAL DE
SALUD AMBIENTAL E
INOCUIDAD ALIMENTARIA

DIRECCIÓN DE
CERTIFICACIONES Y
AUTORIZACIONES

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

0032-2025-DCEA
Exp. 2025-0083604

**CERTIFICADO DE LIBRE VENTA DE SUSTANCIAS PELIGROSAS DE USO
DOMÉSTICO, INDUSTRIAL Y/O SALUD PÚBLICA**

La Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria (DIGESA) del Ministerio de Salud en el marco Decreto Supremo N.º 031-2023-SA, Decreto que aprueba el Reglamento de Regulación y Fiscalización de Sustancias Peligrosas de Uso Doméstico, Industrial y/o en Salud Pública,

CERTIFICA:

La empresa **FARMEX S.A.**, con RUC N° **20100141583**, con domicilio legal en Cal. Dean Valdivia Nro. 148 Dpto. 07 Urb. Jardín, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, cuenta con la **Resolución Directoral N° 1098-2025/DCEA/DIGESA/SA**, de fecha 19 de febrero de 2025, correspondiente a la Autorización Sanitaria para la fabricación y comercialización del siguiente producto plaguicida:

Nombre del producto	Ingrediente(s) activo(s)	Plagas Nombre científico	Ámbito de uso
PYRILARV 0.5% G	Piriproxifen 0.5%	<i>Anopheles spp,</i> <i>Aedes aegypti cepa</i>	Industrial y/o Salud Pública

Se expide el presente certificado a petición del administrado para fines de exportación al país de destino HONDURAS, debiendo indicar que la venta del producto está autorizada legalmente en el territorio nacional, siendo válido hasta el 19 de febrero de 2028, en conformidad a la vigencia de la autorización sanitaria.

Lima, 23 de abril de 2025

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Ing. DEMOSTENES GONZALES ALARCON
Director Ejecutivo
Dirección de Certificaciones y Autorizaciones

Calle Las Amapolas N° 350
Urb. San Eugenio, Lince
Lima 14, Perú
T: (511) 631-4430